

30 de agosto de 2010

**Indicador adelantado del Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)
Agosto 2010**

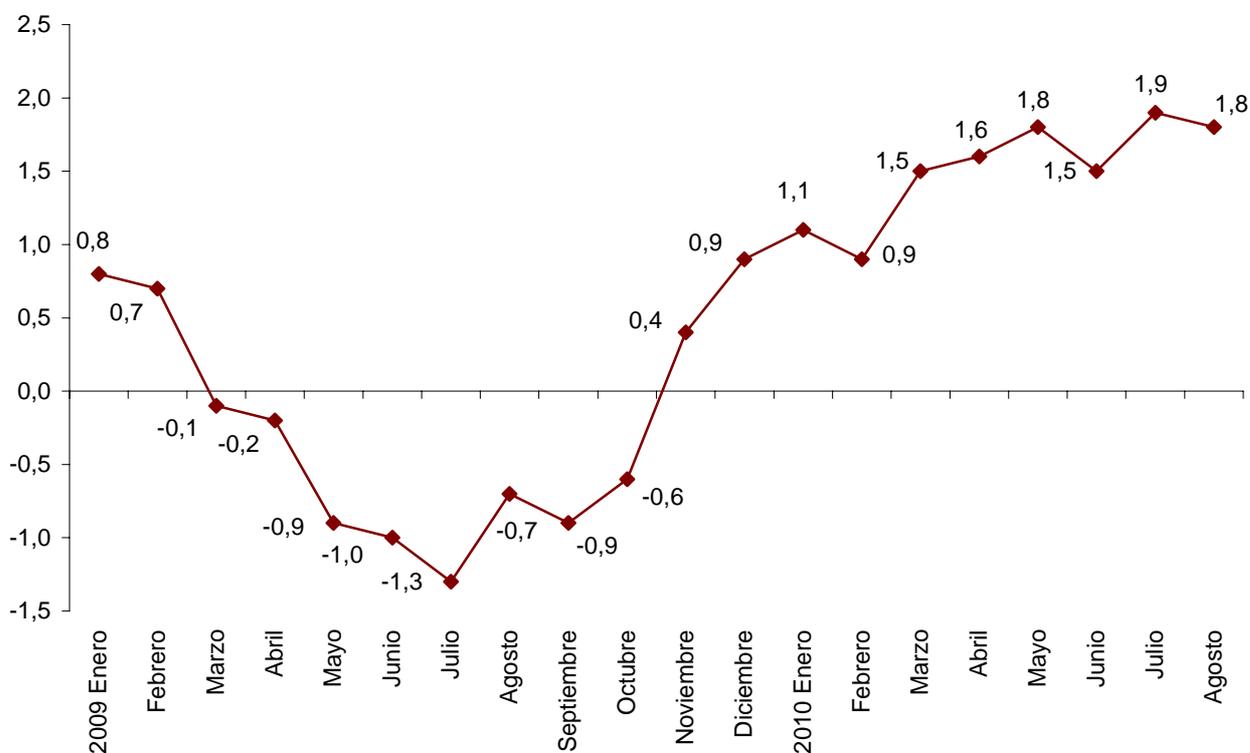
**El indicador adelantado del IPCA sitúa su tasa anual en el 1,8% en
el mes de agosto**

La inflación anual estimada del IPCA en agosto de 2010 es del 1,8%, de acuerdo con el indicador adelantado elaborado por el INE.

Este indicador proporciona un avance del IPCA que, en caso de confirmarse, supondría una disminución de una décima en su tasa anual, ya que en el mes de julio esta variación fue del 1,9%. En este comportamiento destaca la bajada de los precios de los *carburantes y combustibles* y la subida de los precios de los *alimentos y bebidas no alcohólicas*.

Evolución anual del IPCA ⁽¹⁾

Índice general



⁽¹⁾ El último dato se refiere al indicador adelantado

Nota metodológica

El INE elabora este indicador con el objetivo de incorporarlo al cálculo del índice adelantado del IPCA de la Unión Monetaria Europea (UME), que publica Eurostat. La obtención de este indicador avanza de la UME, forma parte de la política de Eurostat y del Banco Central Europeo de ofrecer datos equiparables en tiempo y calidad con los producidos por los Estados Unidos.

El indicador adelantado se calcula utilizando la misma metodología que la empleada para el IPCA. La diferencia entre ambos indicadores radica en la información utilizada. En el caso del indicador adelantado, se utilizan diversos métodos de modelización estadística para estimar aquella información de la que aún no se dispone en el momento de la publicación.

El indicador adelantado proporciona únicamente una información orientativa y, por tanto, no tiene por qué coincidir con el dato del IPCA.

Más información en **INEbase** – www.ine.es Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – www.ine.es/infoine
